

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XVIII - Nº 176 NOVIEMBRE 20055

141 años avanzando con la profesión



Jornadas: La Enfermería y la Justicia



Colegio:
Récord de altas



▼ EDITA:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla

▼ DIRECCIÓN:

José M^o Rueda Segura

▼ SUBDIRECCIÓN:

Franco Buena Martín

▼ DIRECTOR TÉCNICO:

Carmela Gallardo Morales

▼ IFTI DE REDACCIÓN:

Mirenia Villa García-Noblejas

▼ COMITÉ DE REDACCIÓN:

Carmela Miranda

▼ REDACCIÓN:

Avda. Ramón y Cajal, 20

Teléfono: (95) 493 39 00

Fax: (95) 493 38 01

Página Web:

www.enfermeriaonline.es

Cuenta Electrónica:

coleg41@desidermundi.com

▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:

Technographic S.L.

Polígono Calonge, Sevilla; Tel: (95) 433 00 07

▼ DEPÓSITO LEGAL:

SE 450/1997

▼ TIRAJA:

10.034 ejemplares



Sumario

3 EDITORIAL

4/5 FUE NOTICIA SANITARIA

7 ASESORIA JURÍDICA

8/9 LA PROVINCIA

10 BECAS CONCEDIDAS POR EL COLEGIO

11 PROGRAMA DOCENTE

13 EL AULA INFORMÁTICA DEL COLEGIO

14/17 JORNADA ENFERMERÍA Y JUSTICIA

18 CONFERENCIA DEL PRESIDENTE JOSÉ M^o RUEDA

19 BECERIO DE ALDS EN EL COLEGIO

20/21 A LA BÚSQUEDA DE "LA ENFERMERA PERIOPERATORIA"

22/23 EL COLEGIO CLAVIERA (ACTIVOS) CURSO DE ENFERMERIA

24 LAS MATEMÁTICAS DEL "ORIGEN DEL DOLOR"

25 EL GAS DA MARCHA ATRÁS EN LA JORNADA

26 TERAPIAS ALTERNATIVAS

27 LOS TÉCNICOS DE FP SUSPENDEN LAS NOVILACIONES

28 ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA UNIÓN

29 DISPOSITIVOS/TALLERES

30 LIBRO RAFAEL LEÓN

31 JUDELAOS/VIDA DIFUNTES

32 FELICITACIÓN NAVIDAD

El contenido de esta publicación no constituye necesariamente las opiniones vertidas por los directivos articular, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que la suscribe.



Un lujo AL ALCANCE DE LA ENFERMERÍA SEVILLANA

La celebración en este Colegio, durante dos apretados e intensos días, de las Jornadas sobre la Enfermería y la Justicia ha supuesto, en pocas palabras: algo así como un verdadero lujo al alcance de los dos centenares de colegiados que llegaron a tiempo de inscribirse sin costo económico alguno, antes de que se viera completado el aforo del Aula Fernanda Caladó, salón de actos de nuestra Institución.

Decimos que el acontecimiento recientemente vivido es algo así como un lujo porque de esa manera hay que entender y catalogar el hecho de que hasta nuestra sede y frente a la profesión, juristas de reconocido prestigio nacional e internacional, pertenecientes a las más altas instancias de la judicatura en España como el Tribunal Supremo o la Audiencia Nacional o el T.S.J.A., hayan querido hacer un alto en su trabajo para ofrecer desde el Colegio de Enfermería, la enorme carga de sus conocimientos y enseñanzas para el mejor comportamiento del profesional que se enfrenta ante el ejercicio cotidiano.

Por no es solamente esta la grizosa noticia con la que queremos destacar el presente comentario de opinión. A ella habrá que añadir que el Colegio de Enfermería de nuestra provincia enlaza la fiesta final del presente 2005 batiendo un récord relativo al número de altas que, a diario y sin solución de continuidad se suceden en nuestra secretaría. Habrá que hacer propias las manifestaciones hechas por el Sr. Magistrado-Presidente de Sala en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Antonio Moreno Andrade cuando, preguntado sobre la colegiación, dijo muy claramente que, al margen de cualquier tipo de consideración oficial: "es muy conveniente estar colegiado" para sentir y compartir los sentimientos que afectan al conjunto de la Enfermería.

Así lo ha entendido la inmensa mayoría de la profesión por cuanto la traducción no ofrece lugar a dudas: estamos en el momento histórico por número de colegiados: algo que nos reconforta dado que, sencillamente, supone ver reconocidas y asumidas las esencias de cuanto supone formar parte de este Colegio y disponer de sus numerosos beneficios: desde la póliza de responsabilidad hasta la última de las prestaciones sin olvidar la "conveniencia" sentimental que nos dejara dicho el Ilustre Magistrado.

Con este espíritu seguimos y seguiremos trabajando y avanzando para que los intereses de la profesión, por difíciles que sean los retos, puedan ser afrontados con las mayores garantías de superación. En el terreno de los debates están sobre el tapete muchos y espinosos asuntos que interesan y afectan por igual, desde la futura convergencia europea en materia universitaria pasando por la materialización, vía Administraciones central y regional, de las especialidades, el problema suscitado de los técnicos-EP y un largo etcétera cuya enumeración haría rebasar este editorial. A todos ellos estará haciendo frente la Organización Colegial que, unida y fortalecida desde su cada vez mayor número de integrantes, podrá trabajar con mayores posibilidades de éxito ■

NUEVA LEY DEL MEDICAMENTO

EL Ministerio de Sanidad presentó la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, actualmente en fase de anteproyecto con el visto bueno del Consejo de Ministros y que sustituirá a la ley del año 1990. La nueva normativa contempla una serie de puntos diferenciados respecto a la anterior como son la profesión de aborraj, el S.N.S. 650 millones de euros al año por el uso de los genéricos, la prohibición de que una prescripción no podrá suponer "ningun tipo de incentivo, bonificación, descuento, prima o obsequio" para el facultativo firmante así como la existencia de fuertes sanciones económicas -entre 30.000 y 30.000 euros- para aquellos farmacéuticos que dispensen medicamentos sin receta médica.

Italia: REVIVE TRAS DOS AÑOS DE COMA

Luego de permanecer dos años en estado de coma, el joven italiano Salvatore Distafani volvió con el záncono bravo "mamá", dirigido a su progenitora que le acompañaba como una sombra a la cama, se transformó en un enfermo más en lugar de un individuo más cerca de la muerte que de la vida. Creó milis milis cuando un accidente en 2009 cuando conducía un coche quedando en estado comatoso. Pero la sorpresa ha venido al afirmar que, en todo este tiempo transcurrido, "entendía todo lo que los médicos, enfermeras y familiares le decían y le decía de desesperación". En Italia este caso ha sido noticia de primer orden justo cuando el Comité Bioético Nacional Italiano defendía el cuidado obligatorio de los enfermos privados de la conciencia, noticia de primer orden justo cuando el Comité Bioético Nacional Italiano defendía el cuidado obligatorio de los enfermos privados de la conciencia. ■

China también necesita ENFERMERAS

En el inmenso país asiático también se acaba de detectar la carencia de enfermeras. Pero no necesitan unas cientos o acaso, miles de diplomadas como pudiera suceder en la vecina Portugal o en el Reino Unido. En China todo es en base a grandes cifras por eso se ha conocido que China precisa 2 millones de enfermeras para atender a unos once millones de ancianos a quienes actualmente cuidan mujeres obreras, sin formación alguna. Durante un Congreso celebrado en la provincia de Yunnan se ha puesto sobre el tapete la enorme carencia de personal de enfermería. China tiene una población de 1.100 millones de habitantes de los que 190 millones (más de tres veces España) son personas mayores de 60 años. ■

Crece el consumo de TABACO

Coindiciendo con la promulgación de una ley restrictiva contra el tabaquismo, que ha puesto en estado de alerta a numerosos comercios, se ha conocido el dato de que en el reciente mes de septiembre se produjo el primer crecimiento del consumo de cigarrillos en España, a pesar, incluso de la subida de 10% aprobada no hace mucho por el Gobierno para financiar los números rojos de la sanidad española. Pero, tras varios meses descendiendo las cifras estadísticas de compra de cajetillas, ha vuelto a subir en 1,6% respecto al mismo periodo de 2004 según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos. Andalucía aumentó la adquisición de cigarrillos en 1,2% o lo que es igual, 643 millones de cajetillas. ■

Bill Gates, contra la Malaria

Bill Gates, el magnate de la informática y uno de los hombres más ricos del planeta, parece empeñado en intervenir en el mundo de la salud a nivel mundial. Tras sus donaciones para combatir el Sida, a través de la Fundación que lleva su nombre, ahora se ha decidido por aumentar la inversión en la lucha frente a la malaria. La Fundación Gates aportará 214 millones de euros para desarrollo de tratamientos que combata el parásito así como a favorecer el ensayo de una vacuna que, desde hace tiempo, viene probando el médico español Pedro Alonso en un centro español de investigación sito en Mozambique.

Es sabido que la Malaria constituye uno de los problemas sanitarios más acuciantes de una larga lista de países pobres a los que las multinacionales farmacéuticas apenas se han dedicado esfuerzos estimables. Pero las cifras son aterradoras: un millón de niños (sobre todo africanos) mueren al año combatiéndose entre 300/500 millones de casos anuales. La malaria es la primera causa de fallecimiento entre menores de cinco años de edad porque los efectos de la picadura del mosquito son devastadores: destruye los glóbulos rojos desahucianando un fuerte deterioro de la salud. ■

Cádiz, a la cabeza en número de cáncer en España

La provincia de Cádiz se sitúa, en opinión de los expertos, entre las que mayor índice de casos de cáncer presentan en España con la aparición de 4.000 nuevos pacientes al año. Este, y otros datos, fueron facilitados por el Jefe de Radioterapia del Hospital Puerta del Mar gaditano, Pedro Fornón, en el transcurso de un Congreso Nacional sobre radioterapia y oncología celebrado en la capital gaditana. También se supo que el cáncer se ha convertido en la segunda causa de muerte en Andalucía aunque el futuro debería mirarlo con optimismo al constatare que, en la actualidad, el 50% de los casos de cáncer diagnosticados se curan pero, malizándose, advierte que si el diagnóstico es precoz el porcentaje se eleva al 60%. Al conocerse las cifras de tumores referidas a la vecina provincia, la Administración anuncia la creación de un Registro de Base Poblacional para conocer las causas de tan alto porcentaje de cáncer en Cádiz donde se empezará a estudiar perfiles, posibles causas y zonas geográficas de mayor incidencia.

MUERE TRAS UNA OPERACIÓN DE CIRUGÍA ESTÉTICA

Stella de Ogasanjo, esposa del Presidente de la República de Nigeria, falleció tras su intervención de cirugía estética en una clínica privada situada en la llamada "finca de oro" de Marbella. El fallecimiento de esta mujer, de 50 años de edad, volvió a poner sobre el tapete los riesgos que implican este tipo de intervenciones. En este caso, la primera dama nigeriana, tras ser operada, sufrió una grave crisis que obligó a trasladarla en segundo centro privado marbellí donde se confirmó su defunción tras varios intentos de reanimación debido al "avanzado estado de shock" de la paciente. El juez encargado del caso declaró de inmediato el secreto del sumario. Nada más conocerse esta fatal desgracia no fueron pocas las voces que volvieron a llamar la atención sobre los pros y los contras que comporta la cirugía reparadora. España es la nación europea donde se practican más intervenciones de cirugía estética: unas 250.000 por año, de las que una buena parte (40%) coinciden en liposucciones. En Andalucía, es la provincia de Málaga la que cuenta con un mayor número (55) de centros autorizados por la Consejería de Salud para llevar a cabo este tipo de operaciones. ■

Internet: Menor incidencia de lo que parece

Pese a lo que pueda parecer, el uso de internet no está todo lo extendido que se presume. Así se ha constatado con distintas datos hechos públicos al celebrarse la primera edición del "Día Mundial" de estudio titulado "Internet en España" a cargo de la Fundación BBVA sobre el que dos de cada tres españoles no utiliza nunca internet pese a los repetidos mensajes que incitan a su manejo como herramienta práctica y abrumadoramente mayoritaria. El hecho de que solo un 37% de españoles sea usuario de la red (frente al 60% del Reino Unido) debería ser tenido muy en cuenta cuando se remitan a través cualquier tipo de datos e informaciones. El trabajo, hecho en torno a 6.000 personas, responde como es propio de la Fundación BBVA, añade que solo un 31% de los hogares españoles está conectado a internet. Las razones que se han contabilizado para semejante ausencia de internet pasan de que no se percibe su utilidad y aquellos que sí lo utilizan denuncian que el hecho de navegar les ha resultado tedioso para la lectura. Por lo que a Andalucía se refiere, los datos tampoco son satisfactorios: los habitantes de nuestra región se sitúan a la cola del uso de Internet estando un 6,0% por debajo de la media nacional (12,6%). ■

Trabajadores del 061, nuevas protestas

Trabajadores pertenecientes a las subcontratas de los servicios de emergencia 061 y 112 andaluzes han vuelto a protagonizar nuevos actos de protestas en las ciudades de Málaga y Sevilla, mediante caravanas de vehículos: estos colectivos denunciaron el actual modelo de gestión de las emergencias por parte de la administración regional. Ambos grupos piden, desde hace tiempo, la no subcontratación de sus trabajos para lo que reclaman la integración en las respectivas Empresas Públicas con el argumento de que "prestán desde hace una década un servicio público permanente y de carácter esencial para los ciudadanos". ■

La Consejería abre puertas a la clonación Terapéutica

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha iniciado la elaboración de un anteproyecto de ley para regular el uso de la clonación terapéutica e, técnicamente, la transferencia nuclear, según anunció hecho por la titular del área María Jesús Montero. La Consejera indicó que la clonación con fines terapéuticos consiste en transferir el núcleo de una célula adulta, a cargo siempre de un donante, a un óvulo al que se le haya extraído el núcleo. Montero tras detallar las especificidades del proceso, precisó que el conjunto celular al que se da lugar nunca va a ser un embrión. La Junta quiere tener un papel pionero en España en esta materia para lo cual, dijo la consejera, "se dotará al investigador de un marco de seguridad y se seguirán abriendo puertas para que pueda utilizar adecuadamente estas técnicas". ■



GRIPE AVIAR: SALUD DICE "ESTAR PREPARADA"

La amenaza de una epidemia de gripe aviar es algo más que un horizonte imposible. Tras las primeras manifestaciones de las autoridades descartando ese peligro titulado de "ciencia ficción", se ha pasado al terreno de la preocupación consciente, como no podía ser de otra forma. Prueba de ello son las manifestaciones de la consejera de Salud de la Junta, M^ª Jesús Montero al anunciar que Andalucía "está preparada" para dar una respuesta eficiente a la posible pandemia de gripe aviar. La petición de 1.7 millones de dosis de antivirales (cuyo coste económico ha pedido sea sufragado en parte por el Ministerio de Sanidad) permitirían, eso sí, únicamente dar cobertura al 23% de la población andaluza, pendiente de que el virus mute y se lleguen -ojalá que no- a producir el contagio entre humanos. Hasta la fecha en España no se había producido ningún caso de gripe aviar. ■

SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON 300 MILLONES
DE PESETAS**

¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**

Colegio Oficial
de Sevilla

Las "Puertas abiertas" o cómo proliferan incidentes, de indeseado protagonismo para enfermería

Sevilla/VV

La política de mantener unos centros hospitalarios con "puertas abiertas", esto es sin apenas control de familiares y amigos de los pacientes, está desembocando en numerosos casos donde la buena voluntad de los trabajadores choca con la intransigencia y, en ocasiones, malos modales de determinado tipo de usuarios. La enfermería, por desgracia, se encuentra permanentemente en medio de este caos y sufre las consecuencias de ser quien debe procurar vigilar para que se den las mejores condiciones en que el enfermo debe vivir su estancia en el centro.



Palacio de Justicia de Sevilla

El hecho de que la enfermería esté las 24 horas de la jornada durante los 365 días del año al pie del paciente es un hecho irrefutable que proporciona enormes dosis de concomitamiento de la realidad que se vive en las instituciones hospitalarias pero, también, le hace ser centro de los problemas en cuanto a organización, que en ellas se concitan.

Todos saben que la política de "puertas abiertas" de los hospitales de la red pública del S.N.S. es un logro pero, a su vez, una fuente de problemas donde enfermería siempre aparece, sin pretenderlo, con indeseado protagonismo. El hecho de que, a cualquier hora, familiares y amigos de los pacientes permanezcan, deambulen y ocupen las, de por sí, nada holgadas unidades es caldo de cultivo para que se den brotes en forma de incidentes como el sucedido a una enfermera sevillana colegiada, según ha dado cuenta tanto a los responsables de la institución como al departamento jurídico de este Colegio Oficial.

La bondad de un consejo

Todo comenzó cuando la enfermera, en uso de sus atribuciones profesionales, quiso dar un consejo a una parturienta sobre la conveniencia de "dar el pecho" a un recién nacido, algo tan sencillo como es fácil de asumir. Pues bien, tan elemental y útil recomendación encontró una respuesta escasamente educada de los familiares ("malos modales" en su apreciación) con intervención de esposo y madre de la paciente. Entre todos concluyeron un cuadro para nada enriquecedor y

mucho menos, merecedor respecto a la utilidad del consejo dado por la enfermera.

Pero el incidente no quedó ahí sino que, horas más tarde, la enfermera fue recibida con gritos que compartió con un médico-pediatra. La enfermera se llevó la peor parte pues además, vio como una persona se abalanzaba sobre "mi cuello queriendo pegarme" cosa que evitó la diplomada "logrando zafarse de la agresión sin lesiones" aunque padeciera un "tentado de ansiedad" que le impidió ejercer la actividad laboral durante un breve periodo de tiempo.

Ansiedad

La enfermera puso lo sucedido en conocimiento tanto de los cargos intermedios como de la Unidad de Atención al Profesional, si expresivos resultados en este último caso, todo sea dicho. Por eso, y llevada por su profesionalidad, expuso al área jurídica del Colegio, junto a lo sucedido, lo que su experiencia le indica que se "establezca un protocolo para familiares y acompañantes de los pacientes" pues, de lo contrario, es el personal sanitario quien, en comercio ni bebato se encuentra en situaciones violentas o estresantes máxima cuando en los allegados al enfermo se dan conductas "no ópticas" que, desafortunadamente, no son algo esporádico sino que se suceden prácticamente en solución de continuidad. Es decir, que si es positivo llevar a cabo una política de "puertas abiertas" en los hospitales públicos pero acompañados de un protocolo que canalice y regule lo que les impone como necesario visto el caos que, en muchas oportunidades, deriva en la práctica. ■

La provincia también cuenta

Lebrija

Plataforma vecinal contra el ruido

En la población lebrijana acaba de nacer una iniciativa social digna de elogio: la Plataforma ciudadana contra el ruido en Lebrija es una realidad que surge para combatir el problema de los ruidos, entendido como una forma mas de contaminación y perjudicial para la salud. Lebrija ostenta, por otra parte, el título de ser el municipio mas ruidoso en Andalucía en el segmento de poblaciones con menos de 50.000 habitantes. La Plataforma ha quedado formada por ciudadanos conscientes y sensibles ante este problema. Se van a articular varias mesas de trabajo para hacer todo lo posible por combatir una realidad que nadie niega y todos perciben: el ruido que afecta a los habitantes de Lebrija ■



Criticamos retrasos del futuro Chare

El alcalde de Lebrija, Jerónimo Pérez (PA) instó a la Consejería de Salud de la Junta para que haga entrega del diseño a los municipios que se verán implicados del diseño del plan funcional por el que se regirá el futuro centro hospitalario de alta resolución (Chare). El regidor lebrijano contactó con sus homólogos de El Cuervo, Las Cabezas de San Juan y Marismillas para estudiar si Salud está incumpliendo su promesa de presentar dicho plan antes del 31 de octubre dado que, a partir de ese plan, se llevarán a cabo toda la asignación de recursos y partidas que se vean consignadas en los presupuestos andaluces para 2006 ■

Camas

Vecinos reclaman un Centro de Salud digno

En el transcurso de un Pleno del Ayuntamiento camero, donde todo giraba alrededor del presunto caso de escándalo urbanístico que ha alcanzado notoriedad nacional,

un grupo de vecinos aparecieron portando unas pancartas en las que, de forma muy precisa, reclamaban un centro de salud digno para el barrio de La Pañoleta, uno de los mas poblados del municipio. "Queremos hechos y menos cuentos. Ambulatorio YA" era uno de los reclamos de los vecinos afectados desde que, en el pasado verano, el mal estado de la instalación sanitaria obligase a la Delegación Provincial del SAS a cerrar el edificio enviando a su población a otra dependencia. Los usuarios mostraban así su enfado por las condiciones en que se atiende a enfermos, toxicómanos, menores... ■

Lora del Río

Aducen alergias por una desmotadora

Vecinos de Lora del Río manifestaron su preocupación y queja, traducida en movilizaciones, por achacar problemas de salud (respiratorios y alergias) debido, aseguran, a las partículas que desprende una fábrica desmotadora de algodón. Los afectados aseguran que no están pidiendo ningún tipo de sanción a la instalación pero si que se den soluciones. En el ayuntamiento admiten que el problema no es reciente y el consistorio informó que por parte del SAS se llevará a cabo un estudio epidemiológico para evaluar los datos y así concretar cual es el foco-origen de los problemas de tipo broncorespiratorio ■

Villaverde del Río

El SAS condenado a indemnizar

El SAS condenado a indemnizar una vecina del municipio ha recibido una sentencia favorable emitida por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla por la que se condena al SAS a abonarle la cantidad de 28.324 euros, mas los intereses de la demora, en concepto de indemnización al quedar laboralmente incapacitada a causa de una "mala praxis" acaecida tras una intervención quirúrgica en una rodilla durante el año 2000. La mujer afectada, de 51 años de edad, deberá recibir, además, una cantidad por los casi seis meses que resultó impedida ■

La provincia también cuenta

Guillena

Estudio socio-sanitario local

Se ha dado a conocer el contenido de un estudio socio-sanitario de la población para que, a partir de él, se convierta en una herramienta que facilite la búsqueda de cuales son las necesidades específicas en materia de salud en el municipio. El Consejo de Salud de Guillena lo maneja y entre sus próximas producciones se concreta que la enfermedad más común entre sus habitantes es la hipertensión arterial. Con esta premisa, los profesionales formarán un grupo de trabajo para recomendar aquellos hábitos más saludables que repercutan, concretamente, en ese problema sanitario estudiado. Sin olvidar una segunda realidad, la población infantil ■

Écija

Juicio por un brote de tuberculosis sucedido en 1994

Un Juergano de Sevilla comenzó a celebrarse la víspera con la consecuencia de un brote de tuberculosis sucedido hace once años y en el que resultaron afectadas casi un centenar de personas al haber consumido presuntamente, leche contaminada. La enfermedad, definida como "síndrome crónico tuberculoso", podría haber estado originada por la bacteria "mycobacterium bovis" y la acusación entiende que el problema de salud pública estuvo causado por la presunta falta de vigilancia que habría posibilitado la mezcla de leche cruda con la pasteurizada (antes de envasado por un defectuoso funcionamiento de la maquinaria empleada para combatir los microorganismos presentes en la leche. Ahora, once años después, la acusación solicita pena de 4 años de cárcel para dos personas (directivo y trabajador) de una central lechera ecijana ya extinguida. El defensor de los dos acusados solicita la absolución por entender que no está acreditada la relación causa-efecto en el problema que desahució el brote de tuberculosis que afectó a un centenar de personas por un problema de salud pública y que precisaron tratamiento durante muchos meses ■

Carmona

Detenido por traficar con pastillas de metadona

Agentes de la Guardia Civil procedieron a la detención de un hombre de 30 años de edad que se dedicaba a traficar con las pastillas de metadona que se administran en los centros sanitarios para deshabituarse al consumo de estupefacientes. Durante un control de carreteras en la comarca, la Guardia Civil intervino en un automóvil un total de 51 pastillas de metadona ocultas bajo las alfombrillas, lo que puso en marcha una investigación que acabó con la detención de un individuo arrestado bajo la acusación de cometer un presunto delito contra la salud pública ■

Provincia

Inversión para tratamiento a toxicómanos

La provincia de Sevilla va a disponer en los próximos tres años de una inversión económica cifrada en 10,8 millones de euros para tratamientos a drogodependientes. La Junta, a través de su consejera Micaela Navarro, y el presidente de la Diputación provincial, Fernando Rodríguez, firmaron el acuerdo que, hasta finales de 2008, posibilitará políticas terapéuticas en la veintena de centros destinados a tratamiento ambulatorio de drogodependencias en la provincia donde, según los datos correspondientes a 2003, atendieron a una media mensual de 7.581 pacientes.

El programa con mayor volumen de usuarios es el de la administración de metadona al que se destinarán 5,3 millones de euros ■

Becas concedidas por el Colegio Oficial de Enfermería

AUTOR: Juan Ignacio Valle Racionero

TÍTULO: "La revista 'El Practicante Sevillano' en el periodo convulso de 1931-1936"

EVENTO: V Congreso Nacional de Historia de la Enfermería

DOTACIÓN: 120 euros

AUTOR: José Antonio Sabas Caro

TÍTULO: "Propuesta de hoja de registro y actuación de enfermería en pacientes en decúbito prono"

EVENTO: XXIX Congreso Nacional de la Seevic

DOTACIÓN: 60 euros

AUTOR: Manuel C. Cid González

TÍTULO: "De la duda a la respuesta: proyecto pasta de azúcar"

EVENTO: I Jornadas de Enfermería de Navarra

DOTACIÓN: 60 euros

AUTOR: Manuel C. Cid González

TÍTULO: "La búsqueda de la evidencia científica como herramienta rutinaria de trabajo"

EVENTO: I Jornadas de Enfermería de Navarra

DOTACIÓN: 60 euros

AUTORA: Milagros de la Calle Gil

TÍTULO: "Prevención y cuidados en problemas hemorrágicos tras la cirugía de vías urinarias bajas (v.u.b.)"

EVENTO: XXV Congreso Nacional de Enfermería Urológica

DOTACIÓN: 80 euros

AUTOR: Jesús L. Martín Espejos

TÍTULO: "Corregir la anemia en prediálisis con dos tipos diferentes de hierro intravenoso. Estudio comparativo entre el hierro gluconato (Ferrlecit) vs hierro sacarosa (vinofer)

EVENTO: XXVIII Congreso Nacional de la Seden

DOTACIÓN: 120 euros

AUTOR: Juan M. Manzano Angua

TÍTULO: "Valoración nutricional de enfermería de los pacientes tratados con hemodiálisis en centro periférico"

EVENTO: XXVIII Congreso Nacional de la Seden

DOTACIÓN: 130 euros

AUTOR: Antonio J. Moreno-Guerín

TÍTULO: "Cuidados informales de mayores dependientes en la población rural: Carga asistencial y repercusiones"

EVENTO: XXIV Congreso de la Sociedad Andaluza de Geriátrica

DOTACIÓN: 115 euros

AUTORA: María Dolores Guerra Martín

TÍTULO: "Percepción de los alumnos de sus prácticas"

EVENTO: XXV Sesiones de trabajo de la Asociación Española de Enfermería docente

DOTACIÓN: 60 euros

AUTOR: Vicente Fernández Rodríguez

TÍTULO: "Iniciación a la investigación en alumnos de tercer curso de la diplomatura de enfermería"

EVENTO: XXV Sesión de trabajo de la Asociación Española de Enfermería Docente

DOTACIÓN: 60 euros





PROGRAMA DOCENTE del Colegio de Enfermería de Sevilla (Enero/2006)

CURSO: LA ENFERMERÍA EN NEFROLOGÍA

Fechas:	16, 17, 18 y 19 enero 06
Horario:	de 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas
Lugar:	Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Horas lectivas:	40
Nº alumnos:	45
Fechas para inscripción:	9 y 10 enero/06
Lista de admitidos:	12 de enero 06
Organiza:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Importe Matrícula:	GRATUITA

CURSO: OBESIDAD Y DIABETES. ¿EPIDEMIAS DEL SIGLO XXI?

Fechas:	9, 10, 11 y 12 de enero 06
Horario:	de 09.30 a 14.00 y de 17.00 a 20.00 horas
Lugar:	Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Horas lectivas:	40
Número de alumnos:	45
Fechas para inscripción:	27 y 28 de diciembre/05
Lista de admitidos:	29 de diciembre/05
Organiza:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Importe Matrícula:	GRATUITA

CURSO: SEXUALIDAD Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Fechas:	16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26 enero 06
Horario:	de 17.00 a 20.45 horas
Lugar:	Sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20)
Horas lectivas:	40
Numero de alumnos:	45
Fechas para inscripción:	9 y 10 de enero/06
Lista de admitidos:	12 de enero/06
Organiza:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Importe Matrícula:	GRATUITA



Porque por las aportaciones y movilizaciones netas realizadas en el año 2005 a nuestros **PLANES DE PENSIONES**, podrá elegir entre:

6%
TAE*

Bonificación en efectivo



Extraordinarios regalos

Los **PLANES DE PENSIONES CAJA MADRID** tienen unas ventajas fiscales muy interesantes y además le ofrecemos el mejor asesoramiento de la mano de nuestros profesionales.

Ya sabe que con los **PLANES DE PENSIONES CAJA MADRID** usted cuenta con grandes ventajas no sólo para su futuro, sino también para su presente.

No deje pasar esta oportunidad. Tiene hasta el 31-01-06 para elegir. Consúltenos.

Es un producto de Compañía Financiera Caja Madrid.

Basado en los datos de la declaración de Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas de 2005 en aportaciones y/o movilización netas realizadas en el año 2005 a Planes de Pensiones Caja Madrid del sistema voluntario, asociado y EPOR.

*El importe sobre el que se calcula el impuesto apartado en 2005 por el período del 11 de junio de 2005 al 31 de octubre de 2005, fecha a partir de la cual se abajará la bonificación, será la movilización resulte de los movimientos de mayor importe en la cuenta en el momento de la declaración del impuesto, siempre con carácter general y la correspondiente retención del 15%.



Tfno.: 954 93 28 80
www.cajamadrid.es





EL AULA INFORMÁTICA DEL COLEGIO: RESPUESTA ANTE LA BOLSA DE TRABAJO DEL SAS

El aula informática del Colegio de Enfermería se ha convertido en una de las soluciones más demandadas por quienes se han visto afectados en la nueva regulación de la Bolsa de trabajo temporal del SAS. Respondiendo a la invitación hecha en el último número de esta Revista, desde el primer momento se ha constatado como el Aula informático está siendo el punto elegido por los más jóvenes de la Enfermería sevillana para inscribirse y actualizar sus datos en la Bolsa de la Administración.

Una vez publicada en el Boja la nueva configuración/regulación de la Bolsa de trabajo temporal en la sanidad pública andaluza, el Cole-

gio ha visto reconocida y valorada su propuesta para que los colegiados que deseen actualizarse mediante Internet pudieran disponer de esta novedosa prestación. El Colegio, además, ha habilitado a diez enfermeras (las mismas que desempeñan tareas en Especialidades) para que guíen los pasos de quien sea lo demande ante la pantalla del ordenador.

De tal suerte que, al cierre de la presente edición, se cifraban en 73 colegiados/los los que vienen acudiendo al Aula donde los 10 puestos de ordenador permanecen operativos durante los ocho días correspondientes al horario de oficina hasta que se cumpla los 45 días previstos en el texto publicado en el BOJA.

Las estimaciones del Colegio apuntan a que en ese mismo plazo, podrán verse superados un número cercano a los 3.000 colegiados que habrán acudido al Aula informática de la Sede del Colegio sita en el número 20 de la Avenida de Ramón y Cajal de nuestra ciudad. Como quiera que hasta dicho momento las terminas de filiación

ante esta nueva iniciativa del Colegio, todo nos queda reiterar su pleno funcionamiento para acercar los pormenores que rodean al funcionamiento de la Bolsa de trabajo temporal en el SAS.

No a la discriminación CAE: Recurso de Reposición

Conforme adelantamos en el último número de esta Revista, la Organización Colegial de Enfermería en Andalucía, por medio del CAE ha llevado a cabo un Recurso de Reposición contra lo dispuesto en la normativa para el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo temporal del SAS (BOJA 212 de 31 octubre/2005) sobre el título de Enfermería Especialista y Formación Continua. En el primer caso, el área jurídico del CAE ha hecho saber a Sallad que "en el baremo correspondiente a la experiencia profesional" se realiza una evidente discriminación y desigualdad al valorarse de manera diferente (5 puntos y 1 punto respectivamente) la obtención del título de enfermero/a especialista por el nuevo sistema de programa de Enfermería Interna Residente o por la vía de acceso excepcional regulada por el R.D. 450/2005."

Respecto a la segunda objeción legal relativa a la Formación continua el Recurso del CAE entiende que en la normativa de la Bolsa "no se encuentran incluidos los méritos como docentes de cursos de Formación impartidos por los Colegios profesionales", diferenciación no contemplada en la nueva normativa pese a que en el mismo texto se reconocen "todas las actividades de formación impartidas por las instituciones contempladas incluidos expresamente los Colegios". En otro contexto, la Organización Colegial andaluza seguirá reivindicando la creación de una Bolsa específica para atención primaria.



Colegiados completando sus datos para la Bolsa desde el Colegio



Éxito rotundo de las Jornadas sobre, la Enfermería y la Justicia LECCIONES MAGISTRALES DE RESPONSABILIDAD Y CONDUCTA PARA LA ENFERMERÍA

Magistrados-Jueces de reconocido prestigio nacional adentraron al profesional en las pautas sobre un amplio capítulo que abarcó, entre otros, la legislación sanitaria, la responsabilidad civil y penal, el consentimiento informado, el deber de socorro e información, los derechos del paciente y qué hacer, en suma, ante un denuncia frente a los Tribunales de Justicia

Texto: Vicente Villa Fotos: Laura León

El Colegio Oficial de ENFERMERÍA de la provincia de Sevilla vivió uno de los acontecimientos que, por su importancia y densidad de contenidos, sólo es posible asistir de tiempo en tiempo. En octubre, siete años después, los profesionales que se inscribieron a tiempo hasta completar el aforo del Aula Fernando Cabado, pudieron conocer y recibir unas lecciones sencillamente magistrales a cargo de Jueces Magistrados y expertos de gran nivel intelectual cuyo mérito principal estuvo en saber descender al detalle que interesa, afecta y preocupa a la enfermería de a pie en su trabajo diario cerca del paciente.

Durante dos apretados días, el Salón de actos del Colegio se llenó de lecciones y aproximaciones sobre asuntos capitales que debe conocer el profesional. El marco legislativo y su repercusión en la ENFERMERÍA, las normas legales que incidan sobre la profesión, el consentimiento informado, la información sanitaria al paciente/familiares, la responsabilidad civil y penal fueron aristas de un nuevo enfoque centrado con un simulacro sobre un juicio penal que simbolizó (en forma de apuntes) el contenido de auditoría.

Las Jornadas (gratuitas para los asistentes), fueron producto de una excelente organización de la escuela de Ciencias de la Salud que dirige Pilar Fernández con el patrocinio del Consejo Andaluz de ENFERMERÍA (CAE), Fundación Salud y Sociedad y del propio Colegio anfitrión. Todos los presentes tuvieron palabras de elogio para el "alma mater" del foro, Pilar Fernández, por el acierto de convocar a tantas personalidades de la

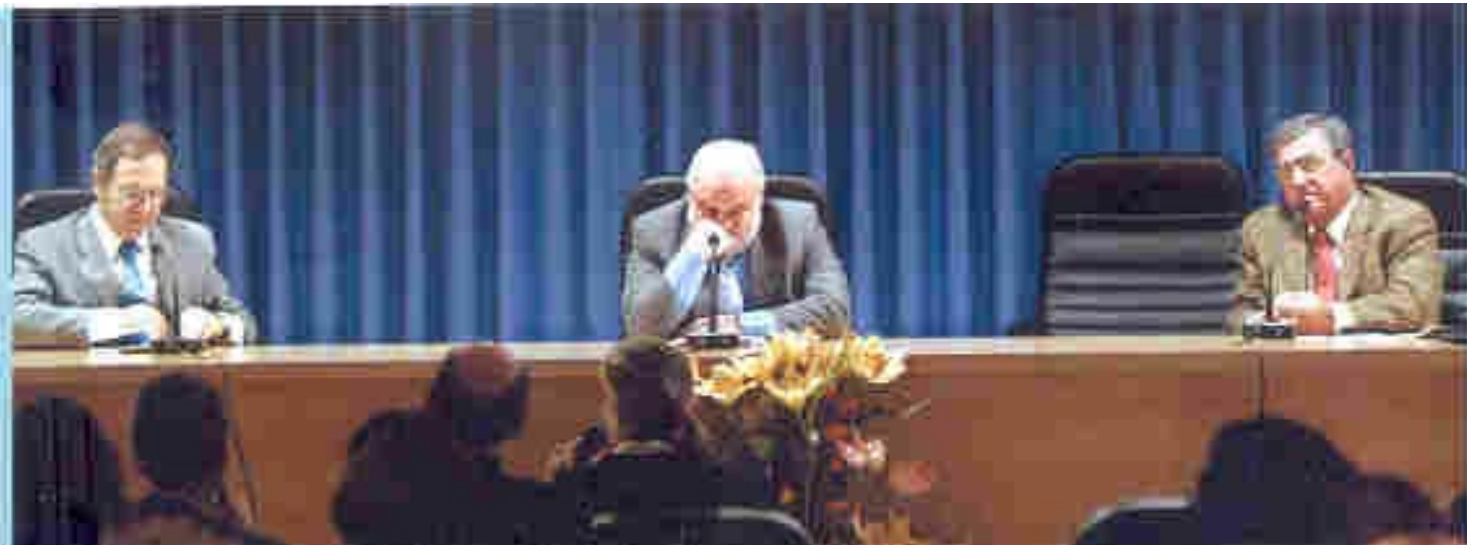
Judicatura y el Derecho difíciles de ver repetidas en un mismo programa como el que se desarrolló en la dependencia principal del Colegio de Sevilla. Los participantes recibieron además, un diploma acreditativo con créditos validables para el conjunto del S.M.S.

La inauguración oficial contó con la presencia de la cúpula de la Organización (Colegio de Enfermería española: Máximo González Jurado, Pilar Fernández, Florentino Pérez-Raya y el presidente provincial sevillano José María Rueta, quien, tras dar la bienvenida a todo, tan esperada en beneficio de la práctica sustancial, dejó la palabra al presidente del CAE, Pérez-Raya, quien dejó constancia del aumento del número de reclamaciones contra colegios por lo que es muy bueno tener información cuanto más precisa mejor a modo de prevención que evita la proliferación de denuncias.

Luego, en orden al programa anunciado, tendrá lugar la conferencia inaugural a cargo de Máximo González Jurado, (de la que hacemos mención especial en este mismo reportaje) antes de iniciar la jornada de intervenciones por parte de las personalidades anunciadas y que, en su totalidad, cumpliero su comparecencia de forma escrupulosa. Frente al fillo, un auditorio que, lejos de lo que podía pensarse, no se configuró con la presencia de la enfermería más joven sino todo lo contrario, fueron mayoría los colegidos con una o dos décadas de ejercicio laboral a sus espaldas.

Normas: genéricas y específicas

Fue el magistrado Antonio Díaz Delgado, presidente de Sala en la Audiencia Nacional quien abrió el debate haciendo una exposición sobre las "Normas legales relacionadas con la Enfermería". Díaz Delgado aludió a la legislación que directamente puede afectar al colectivo con detalles sobre la demanda, abarca provocando atención del poder del socio-



David Cubero, en un momento de la Jornada. Con Miguel y Rafael Arribas.

me habló de normas generales que entran a formar parte del quehacer profesional, sea referido a los grandes principios como profesionales de la medicina, o normas específicas en el terreno de las actuaciones concretas contempladas en el Código penal. Pudo incluso en destacar que "el ciudadano tiene todo el derecho a ser informado" mientras la Enfermería debe contemplar esa realidad desde "el orden jerárquico, la relación de dependencia y la delegación de funciones".

Prudente sigilo

La abogada María Ferrnández de Lorenza también actuó seguida. Le pués para tratar de los "derechos relativos a la confidencialidad" señalando que, a efectos del proceso penal, el artículo 18 de la Constitución Española contempla el derecho a la intimidad como "el más alto valor de defensa de los datos íntimos" del enfermo. Avizó de quien "invada y da publicidad a este tipo de datos está sancionado por el Código Penal", por lo que exhortó a "guardar secreto" -el prudente sigilo- respecto a los datos sanitarios. El secreto profesional es básico para ejercer la profesión, algo que se viene contemplando desde el primer convenio hipocrático a nuestros días. También trató los dos supuestos de revelación del secreto profesional ante una investigación penal, deontológica o que cause graves perjuicios a terceros.

David Cubero

El Magistrado David Cubero, titular de Juzgado de lo Penal nº 14 de Madrid, protagonizó una ponencia realmente espectacular. Con un lenguaje directo se refirió a la "relación del personal con la Justicia" dando consejos para "evitarse como el Judo". Cubero precisó que "estamos lejos de la historia USA donde cuando la medicina defensiva". Por contra, en España "los millones de actos sanitarios al día apenas si arrojan porcentajes estimativos en cuanto a denuncias, una parte pequeña de ellas llega a juicio y una parte aún más reducida llega a sentencia".

El Juez Cubero puso sobre la mesa "ideas básicas y claves para la actuación profesional". La mayoría de los actos son diligentes y una denuncia no es una condena. Ha crecido, sí, el número de denuncias pero no han aumentado los condenas. Solo se castiga penalmente la imprudencia grave. La Medicina es muy compleja, lejos de ser una ciencia exacta y actualmente se denuncia más porque el ciudadano es más consciente de sus derechos. También aludió a una cuestión clave para que el profesional reduzca el riesgo de ser denunciado:

"La información es tema esencial. Hay que dar información porque es un derecho del enfermo y porque genera confianza en el paciente. La información es cuestión clave para el S.N.S. y lo más curioso es que nadie, o muy pocos, se dedican a este labor de informar. La información ha de ser clara, concisa, íntegra para quien la recibe, adecuada a su nivel social y cada profesional debe encargarse de su propia información porque, en tres palabras, genera confianza en el enfermo hacia quien lo atiende".



Juan de la Cruz Moral Castro



David Cubero en el punto final.

Gonzalez Jurado alerta sobre el "aumento de denuncias por la vía Penal"

El presidente del Consejo General de Enfermería expuso, ante los medios de información sevillanos, sus líneas maestras en lo que definió como, una foto-fija de la radiografía profesional al tiempo que alertaba sobre, el aumento del número de reclamaciones. Tras calificar la Jornadas como, una ayuda a la enfermería para quitarle presión ante las demandas civiles y penales. González Jurado reclamó el establecimiento de un baremo de daños corporales para rebajar las actuales dificultades a la hora de contratar pólizas de accidentes.

El Presidente del Consejo General precisó que, los accidentes ocurren en toda las profesiones y enfermería no es ajena a esta realidad. Tras destacar que la inmensa mayoría son sentencias absolutorias, entró a valorar un extremo fundamental a la hora de plantearse esta cuestión de la responsabilidad civil y penal del personal sanitario:

"Enfermería se encuentra por debajo de la media en España respecto a la Unión Europea en cuanto a la ratio de habitantes. Somos el séptimo mejor sistema sanitario del mundo pero somos muchas menos enfermeras para atender al conjunto de la población española. Luego los riesgos aumentan porque si en el Reino Unido hay una media de 850 enfermeras por 100.000 habitantes, en España la media está en 500 y en Andalucía no llega, concretamente se sitúa en 419. Estas son realidades que no se pueden obviar".

Pero, aun con estos datos, González Jurado quiso alabar la vocación y entrega "de la enfermería andaluza y española, para tener un SNS cada día más capaz y riguroso en atención al usuario. Lo cual no evita que, como Organización Colegial, se detecte un aumento del número de denuncias por lo que hay que buscar soluciones ante la creciente inflexión de denunciar a los profesionales sanitarios, fundamentalmente, por la vía penal dado que esta vía, en contraposición a la civil, es la más rápida para llegar a la resolución definitiva de la denuncia".

Habló el presidente del Consejo de lo que supone, en cuanto a estigmatización, toda comparecencia ante los Tribunales. Y aludió al hecho ocurrido en cierto pueblo donde, al producirse la vista en la capital de la provincia, el Alcalde llegó a invitar a los ciudadanos a desplazarse en



González Jurado, durante su conferencia

autobús para asistir al juicio. Luego, las cuatro enfermeras saldrían absueltas pero ello no evitó sentirse señaladas de por vida. Lo que determinó que optaran por pedir traslados a otros lugares de residencia.

González Jurado se preguntó "cómo se mide el llamado daño psicológico. En Estados Unidos se piden indemnizaciones multimillonarias y el paciente se lleva el 45% de la indemnización frente al 54% que percibe el abogado. En Estados Unidos, las Matronas no quieren intervenir en partos de alto riesgo. De ahí que debamos fijar criterios de calidad enfermera en base a las propias normas de actuación. El accidente siempre podrá existir pero otra cosa es la mala praxis pero con unas normas oficiales, saber que trabajamos con nuestro propio cuerpo profesional todo sería más fácil y beneficioso".

"Solo se castiga penalmente la imprudencia grosera"

"En el trabajo hay que tender a la excelencia de las pequeñas cosas"

"Cuando se antepone el afán del dinero por los cuidados, se desvirtúa el concepto de profesión"

"No puede ser una buena enfermera la persona que no tenga vocación"

"Anoten todo. Para ustedes es el único elemento de prueba donde se apoyará el Juez"

"Hay que dar información clara y concisa. Es un derecho del enfermo"

"El secreto profesional es básico para ejercer la profesión"



El magistrado del TSJA Moreno Andrade

INFORMACIÓN SANITARIA Y AUTONOMÍA DEL PACIENTE

Antonio García de Paredes, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, habló sobre el derecho de información sanitaria y autonomía del paciente en una exposición llena de matices filosóficos porque dijo "quiero hablar de la cara más amable del Derecho. Sin el Derecho las cosas se nos irían de las manos". García de Paredes aludió a la Ley básica 41/2002 reguladora de los derechos del paciente como instrumento legal que supuso una importante transformación social: sucedió que cambió el modelo de la sanidad. Ahora el derecho a la salud se concibe como un derecho individualizado y la acción sanitaria sobre el enfermo ya no es una acción unilateral. Estos es: el paciente pide, el médico ofrece y una vez ambos de acuerdo, el sanitario puede actuar". El magistrado aludió al derecho que tiene el enfermo "a una información adecuada de su proceso e, incluso, a la no aceptación del tratamiento. Y el personal está obligado a respetar las decisiones libres de los enfermos":

Respecto a la información que se ofrezca al usuario, García de Paredes, ex decano de la Audiencia Provincial de Madrid sostuvo que esta debe ser "veraz, no pretendiendo engañar y ocultar dato alguno. La ley exige que se comunique de forma sencilla y no complicada, dejando de todo constancia en la historia clínica llamada también "Gran Escudo" para el personal de enfermería". Sobre quién debe dar la información al enfermo/familiar, el Juez fue tajante: "la ley dice que debe ser el médico y los profesionales que le atienden o apliquen técnicas dentro del proceso asistencial"

LEGISLACIÓN SANITARIA ESPAÑOLA

En el turno de la palabra intervino el Magistrado, Fiscal, profesor universitario y actualmente Letrado del Tribunal Constitucional José Manuel de la Maza para hacer un repaso sobre la LEGISLACIÓN sanitaria en España. El jurista aludió a las

"grandes leyes que regulan la materia sanitaria en nuestra Nación. A saber: la Constitución de 1987 (arts. 43 y 49); la Ley General de Sanidad 1986 (primera vez que se preocupa del enfermo); la Ley básica 41/2002 AUTONOMÍA del paciente (que contempla los derechos de los enfermos y el consentimiento informado); la ley de cohesión y calidad del SNS (garantiza la equidad y calidad del sistema); la ley de 21 de Noviembre de 2003 de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS) que da definición a las profesiones sanitarias, clasificando a los profesionales en titulados y formación profesional y, en última instancia, la ley 16/12 de 2003 estatuto marco del personal sanitario donde se establece la diferencia entre estatutarios y funcionarios y se contempla las plantillas adecuadas, la desburocratización, las retribuciones, las jornadas laborales y las incompatibilidades

DOCUMENTACIÓN

Llegó el turno de Pedro Navarro, Médico-pediatra, profesor de la Facultad de Medicina de la Complutense y considerado "padre" de la DOCUMENTACIÓN sanitaria en España, el experto distinguió entre los tiempos en que "antano se castigaba a los auxiliares de mala conducta a los archivos entre cucarachas y legajos... Pero todo ha cambiado y la historia clínica ha tomado el protagonismo que le corresponde puesto que desde la época hipocrática a la actualidad su función debe servir para la investigación, la docencia y la asistencia. Ya don Gregorio Marañón señaló que mientras el médico se sienta a la cabecera del paciente el practicante se mete en la cama... "La cumplimentación de la historia clínica da elementos que se evalúan en la calidad de la asistencia.

Dirigiéndose al auditoria, el Dr. Navarro fue muy claro: "Anoten ustedes todo. Para la enfermería ese será el único elemento de prueba en el que se apoyará el Juez. La historia clínica debe ser además un manuscrito científico donde se eviten comentarios despectivos. En el futuro se está planteando hacer una Ley de historias clínicas."

PÉREZ MARIÑO Y LA ÉTICA

El Magistrado de la Audiencia Nacional Ventura Pérez Mariño se refirió en una ponencia llena de contenido al sentido ético y vocacional de los sanitario: "Vivimos en una sociedad en la que nadie nos va a salvar. En el trabajo hay que tender a la excelencia de las pequeñas cosas, esa es la ética de las profesiones. Una profesión no es un trabajo. Todo se autotitulan profesión y los oficios se confunden con las profesiones"

Pérez Mariño en un tono de autentico maestro concentró toda la atención cuando dijo que "no puede ser buena enfermera una persona que no tenga vocación. Cuando se antepone el afán del dinero por los cuidados, se desvirtúa el concepto de profesión. La ética es un modo de realizar las obligaciones hacia el paciente. Que siempre tiene tras ella una idea moral. La ética del sanitario no está escrita pero lo primero que debe hacer la enfermera es ser capaz de ponerse en el lugar del enfermo y, segundo, tomarse la molestia de ser útil."

MORENO ANDRADE

Igualmente elocuente fue la conferencia pronunciada por el Presidente de la sala de TSJA Antonio Moreno Andrade sobre la respuesta de las administraciones ("que siempre dicen no") ante los Tribunales vía contencioso-administrativo: la sanidad dijo el Magistrado gaditano es un derecho de todos y para todos. El derecho y la salud son conceptos propios del hombre en conflicto. Al profesional de enfermería ha de exigírsele siempre parámetros de actuación razonables. La imprudencia por sí sola no constituye un delito reprochable. La enfermera/o no debe sentirse presionado por la judicialización reciente, aunque asomarse al Código Penal constituye un ejercicio tan conveniente como inquietante." Moreno Andrade ratificó que al personal de enfermería "se le exige una práctica correcta y utilización de los medios disponibles" Este experto expresó la conveniencia de estar colegiado porque ello supone la defensa e intereses comunes que son el norte de cada profesión"

Conferencia del presidente José M^a Rueda

EL COLEGIO, EN ASEPEYO PARA HABLAR DE LAS ESPECIALIDADES



Directivos de Asepeyo junto a José M^a Rueda

Texto: V.V. Fotos: L. León

El Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla estuvo presente en la "I Jornada territorial de Enfermería" organizada por la Dirección sanitaria para Andalucía y Extremadura de la Mutua Asepeyo. El presidente de la entidad colegial, José María Rueda, fue uno de los intervinientes para hablar sobre "Enfermería y Especialidades, una conquista". Los asistentes pudieron conocer el largo y costoso proceso que desembocó en el Real Decreto 450/2005.

La entidad Asepeyo, en su sede de la Isla de la Cartuja, celebró su I Jornada territorial para la enfermería de la Mutua dentro de la demarcación andaluza-extremeña. Los convocantes de este foro se felicitaron tanto por la participación registrada como el contenido del programa específicamente profesional, entre otros aspectos, a la esterilización y prevención de riesgos (por Beatriz López, supervisora quirófano Asepeyo); la actualización de registros de enfermería, (Natividad Pérez, enfermera Salud laboral) y programas de desarrollo de Enfermería (Mario Aquilino, enfermero).

El Colegio de Sevilla fue invitado a participar en la Jornada siendo José M^a Rueda quien compareció ante los profesionales de Asepeyo para informar sobre las Especialidades. El presidente del Colegio fue presentado por el Director Territorial de Asepeyo Manuel Pérez Ortiz quien, tras agradecer su asistencia, resaltó el significado de lo que definió como el "comienzo del Plan Trienal de Desarrollo de Enfermería de Asepeyo". A Pérez Ortiz le acompañaban la Directora sanitaria territorial, Dra. Mar Iglesias, la enfermera Natividad Pérez Martos, del Instituto de Salud Laboral Asepeyo Cartuja, y el Doctor Manuel Ruiz del Árbol, Jefe de Traumatología del mismo centro.

José María Rueda hizo un detallado repaso a la historia y cronología, que ha experimentado el largo camino vivido hasta la aparición del Real Decreto. Las múltiples peripecias, zozobras y negociaciones que la Organización Colegial de Enfermería tuvo que realizar cerca de la Administración del Estado, con el añadido de varios cambios de Ministras tanto de Educación como de Sanidad fueron resumidas por el responsable del Colegio quien se felicitó "de que, finalmente, todos los esfuerzos desarrollados durante varios años de trabajo callado pero insustituible a cargo del Consejo General de Enfermería, pudieran desembocar en la espléndida realidad que supuso la publicación en el BOE de una herramienta imprescindible para entender el presente y, sobre todo, el futuro de la Enfermería".

Posteriormente, se abrió un turno de preguntas, respondidas por José M^a Rueda, a cargo de las enfermeras/os de los diferentes centros de la Mutua sobre proceso, tiempo, homologación y circunstancias que atañen a las especialidades. Finalmente, el Director territorial de Asepeyo invitó a José María Rueda para que firmase en el libro de invitados de la Mutua dejando constancia de esta primera y feliz experiencia que, sin duda, deja las puertas abiertas a futuros encuentros entre ambas partes.



90 años de vida

Asepeyo

cumple este 2005 sus primeros 90 años de vida. Fundada en 1915 tomó su actual denominación en 1944 como Mutua patronal de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Desde hace una década (1995) se le reconoció la capacidad de constituirse como Servicio de Prevención.



RECORD DE ALTAS EN EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

El Colegio de Enfermería de la provincia de Sevilla no para de crecer. El número de altas correspondiente a nuevos colegiados se mantiene imparable respecto a ejercicios anteriores lo que equivale a significar un claro respaldo a la gestión que se lleva a cabo con un importante capítulo de prestaciones y servicios, la mayoría de ellas gratuitas. En el transcurso de los seis últimos meses, se han registrado 786 nuevas altas frente a las 265 habidas en todo el ejercicio de 2004.

El Colegio de Enfermería de Sevilla ve aumentar su censo colegial de forma sorprendente. Al 30 de octubre 2005 se expidió el carné número 15.900 lo que equivale a decir que desde enero han sido 786 las incorporaciones a esta institución desglosadas del modo siguiente: 410 de nuevos diplomados y el resto (376) entre reingresos y traslados procedentes de otras provincias españolas.

Bateria de ofertas y servicios

Para la Junta de Gobierno la constatación de los presentes datos, arroja, sin lugar a dudas, un claro refrendo a la batería de programas, actos y servicios que el Colegio viene poniendo a disposición del colectivo en nuestra provincia. El hecho de haber instaurado la gratuidad no solo en el programa docente sino en el alta de los recién diplomados ha supuesto un impulso que ha calado entre los más jóvenes de la enfermería. Si a eso se le añade el éxito del Dispositivo sobre las especialidades, el acercamiento con los alumnos de la diplomatura y una serie de ofertas de todo tipo, sean informativas, de cobertura por la Póliza de R.C., prestaciones jurídicas, sociales, preferencial en productos financieros, aula informática y un largo etcétera. Todo ello, en su conjunto, se ha traducido en que, actualmente, el crecimiento del órgano colegial de la enfermería sevillana viva momentos no conocidos en su larga historia de más de un siglo de existencia.

Pero este aumento de nuevos colegiados ha estado acompasado con el lógico crecimiento de las ediciones tanto de esta publi-



Se incrementa el número de colegiados sevillanos

cación, como de Hygia o de los diferentes envíos que, regularmente, recibe el profesional con destino sea a la capital como al pueblo más distante en la geografía provincial. La Junta responsable del Colegio entiende que, aunque el crecimiento que vive la secretaría se corresponde con mayor coste en el capítulo de infraestructura, supone una satisfacción poder constatarlo porque el Colegio abarca todo lo que interesa: desde el umbral de la titulación (Escuela Universitaria) a quienes gozan de la jubilación (Delegación de colegiados de honor).

Independencia

Como se recordará (véase ENFERMERIA DE SEVILLA marzo/05) esta oleada de aumento de altas se comenzó a verificar a lo largo del pasado ejercicio cuando se alcanzó el carné de colegiado número 15.000. El discurrir de los meses, hasta la actualidad, ha confirmado esta progresión porque la profesión, como ratifican desde la Junta, ve en su Colegio Profesional una herramienta de asesoramiento en todos los campos de actuación desde el rigor y la más estricta independencia de cualquier poder y sujeta única y exclusivamente, a los intereses de la profesión, precisamente lo que constituye la esencia y significado de un Colegio Profesional.

■ En lo que
va de año se
han
contabilizado
786 nuevas
altas

"CUIDAMOS ALIVIANDO EL DOLOR"



CONGRESO NACIONAL

aseedar-td

Sevilla, del 9 al 11 de noviembre de 2005

XIX Congreso Nacional de Enfermería de anestesia, reanimación y terapia del dolor



El Congreso, en su XIX edición, de la Asociación Española de Enfermería de anestesia, reanimación y terapia del dolor (Aseedar-td) significó un paso adelante en la tarea de ir perfilando lo que se pretende sea la figura de la "Enfermera perioperatoria". La cita sirvió, además, para batir un record de asistencia.

Texto. V.V. - Fotos. L. León

La Enfermería vinculada a los servicios de anestesia, reanimación y terapia del dolor tuvo su cita anual en Sevilla convocada por la Asociación que los engloba a nivel nacional. Un amplio programa de conferencias, comunicaciones y posters expuestos contribuyeron a patentizar el esfuerzo de este sector de la profesión por avanzar para procurar la atención más personalizada e integral al paciente. En el acto de inauguración junto a responsables del evento compareció el presidente del Colegio de Enfermería, José M^o Rueda quien se felicitó, como el resto de autoridades, por el hecho de traer hasta nuestra ciudad esta importante cita profesional en un momento, dijo, "donde la especialización en Enfermería es el norte que guía la mayor parte de nuestros esfuerzos a partir de verse promulgado el Real Decreto que los confirma después de tantos años de lucha".

Expectativas cumplidas

Emilia Soto fue la presidenta del Comité Organizador y, por tanto, la persona más indicada para hacer un balance que, lejos de triunfalismos, refleje el latido congresual. Soto entiende que "hemos cubierto la mayor parte de las expectativas y, además,

desde numerosos puntos de vista. A saber: la cifra de asistentes, 630 personas, da una idea del éxito de convocatoria indiscutible, pero junto a ello podría citar las 58 comunicaciones orales, las 3 conferencias magistrales y los 61 posters presentados y procedentes de una gran mayoría de hospitales españoles. Todo en su conjunto me hace resumir un balance optimista tanto por el propio desarrollo del Congreso como por el empuje que anima a este sector de la profesión en aras a tratar de alcanzar una Enfermería que aporte la atención y cuidados de calidad que el paciente merece y que, obviamente, nosotras deseamos prestar".

Contra el dolor

A lo largo de las tres jornadas programadas, el hotel fijado para el encuentro fue escenario donde, sin solución de continuidad, se sucedieron las numerosas intervenciones dichas con prácticamente todos los acentos de nuestro idioma lo que prueba la unión existente en la Enfermería volcada en estos cuidados para procurar que el dolor sea una constante en retirada. La mayor parte de los grandes hospitales que cuentan con estas unidades estuvieron representados y Emilia Soto quiere, por mediación de esta revista del Colegio, "expresar mi agradecimiento a todos los participantes que superaron nuestras expectativas confirmando el interés que preveíamos. Los Comités, organizador y científico, junto a la secretaria técnica trabajaron con enorme interés sin olvidar que la parte lúdica también estuvo en consonancia con lo que puede deparar quien se acerca a nuestra ciudad. A todos mi reconocimiento así como al Colegio de Enfermería de Sevilla, Consejo Andaluz CAE, Consejería de Salud, Ayuntamiento, gerencia y dirección de enfermería del Virgen del Rocío y firmas comerciales con cuyo apoyo fue posible sacar adelante este evento". El Congreso decidió que la próxima cita sea en Zaragoza 2006. Pero el listón dejado por la XIX edición del Congreso ha quedado ahí, en lo alto de la consideración más unánime.

Conclusiones: Buscando la Enfermera Perioperatoria

En el apartado de Conclusiones del Congreso, la responsable del comité encargado, Inmaculada Paneque, comenzó subrayando que el foro sevillano ha empezado a definir "el papel que queremos sea la enfermera perioperatoria. Una enfermera con mirada precisamente de enfermera, que contempla al paciente en un sentido amplio y donde entran en juego variables hasta ahora nunca o escasamente tenidas en cuenta: afrontar el dolor desde un punto de vista psicológico, comunicación terapéutica en la relación de ayuda...todo para ir acercándonos a lo que supone un cambio cultural enmarcado en el objetivo de la OMS: Un hospital sin dolor".

El Congreso también valoró, como ratifica Inmaculada Paneque, la incorporación a la enfermería "a los procedimientos y técnicas habituales en quirófanos y Urpa la personalización, la visita prequirúrgica, la protocolización de la acogida al paciente a su llegada al área o la visita a a unidad de reanimación para valorar el dolor". Todo ello sin relegar "los resultados de la investigación clínica de efectividad probada (...) para lograr la "mejora continua de la calidad de los cuidados que las enfermeras prestamos". Los registros que garanticen la continuidad en la asistencia deben tener "la suficiente sensibilidad y especificidad para reflejar la atención enfermera y sean gestionables desde el punto de vista de la explotación de datos y construcción de sistema de información (...) para medir, comparar nuestra efectividad incorporando los sistemas de información sanitarios el producto enfermero".



Asistencia al Congreso

Los Premios del Congreso

■ MEJOR POSTER

(por votación de los asistentes)

"Dudas, mitos, falacias, leyendas y tabues: todo lo que el paciente siempre debió saber sobre anestesia"

Autores: A. Trujillo, M. D. Nieto, P. Vilches, F. J. Ruiz; M. J. Granados

Hospital Andujar (Jaen)

Patrocina: Colegio Oficial Enfermería de Sevilla.

Dotación: 300 euros

■ MEJOR POSTER

(defendido)

"Factores ambientales estresantes en reanimación"

Autores: E. Cámara, N. Camino, O. Intxaurre, C. Salvador, N. Ayllón M^oP Gonzalez

Hospital de Galdácano (Vizcaya)

Patrocina: Cardinal Health-Alaris Products.

Dotación: 450 euros

■ MEJOR COMUNICACION ORAL

(por votación asistentes)

"Creación de una unidad de dolor agudo post-operatorio"

Autores: N. Miguel y G. Bonilla

Hospital Alcorcón (Madrid)

Patrocina: Consejo andaluz de Enfermería (CAE)

Dotación: 300 euros

■ MEJOR COMUNICACION ORAL

"Disminución del dolor en la limpieza de abrasiones"

Autores: S. García, A. Molina, F. Gonzalez, M. Casado y E. Franco

Hospital Virgen del Rocío

Patrocina: Aseedar-td

Dotación: 450 euros

■ MEJOR COMUNICACION EN INNOVACION EN CUIDADOS

"La visita pre-operatoria analgesica: instrumento de mejora de la calidad; eficiencia y satisfacción del usuario"

Autores: M. Ramos, A. Nuñez, R. Olcina, L. Aparcero, G. Zahino I. Granado

Hospital Virgen de Valme

Patrocina: Dirección de Desarrollo en Cuidados SAS



EL COLEGIO CLAUSURA EL ¿ÚLTIMO? CURSO DE ENFERMERÍA DE EMPRESA

Los 40 alumnos culminan cuatro meses de aprendizaje para una especialidad emergente que necesita miles de técnicos

Sevilla, V.V. Fotos: L. León

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla vivió la clausura del Curso de Enfermería de Empresa que, en la estimación legal, debería ser el último celebrado una vez que ya está vigente el Real Decreto de especialidades profesionales. 40 nuevos diplomados recibieron su acreditación en un acto que volvió a contar con la asistencia del Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, organismo dependiente del Instituto de Salud Carlos III y Ministerio de Sanidad y que acredita a nivel nacional estas enseñanzas.

Desde finales de abril hasta mediados de noviembre se han venido desarrollando las lecciones correspondientes al curso de Enfermería de Empresa convocado por este Colegio provincial y que ha vuelto a significar una clara respuesta de los profesionales interesados en avanzar en este campo de actuación. El cierre al programa contó con la asistencia, junto al presidente José M^o Rueda, del Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, Dr. José Antonio Sáenz además de representantes de las Mutuas Fremap y Asepeyo.

José María Rueda volvió a insistir en la oportunidad de este Curso que, acaso, haya sido el último con tal nominación una vez que "ya está vigente el Real Decreto de especialidades". El presidente del Colegio felicitó a los nuevos diplomados a quienes, como el resto de la mesa, deseó suerte en un campo "muy abierto y que sigue demandando la presencia de la enfermería especializada que, junto a los Médicos del Trabajo, son insustituibles en el nuevo reglamento de Prevención y Salud laboral".

El curso ha tenido una duración de 300 horas lectivas (30 créditos) y el perfil del asistente lo ha conformado un alumnado joven (mayoritariamente femenino) con clara vocación por la enfermería y la salud laboral. De lunes a jueves, desde las cuatro a las nueve de la noche, las enseñanzas a cargo de diferentes profesores han ido inculcando en el grupo los



contenidos de los seis módulos donde se contemplaba la prevención de riesgos laborales en la empresa, condiciones de trabajo y salud, epidemiología laboral e investigación, promoción de la salud en la empresa y vigilancia de la salud en patología laboral, planificación y gestión de enfermería y prácticas.

Director

El director académico el curso ha sido Ángel Martín Galán, enfermero y Jefe de la unidad de prevención de riesgos laborales del Hospital Virgen del Rocío. Para Martín Galán "este curso ha vuelto a confirmar lo que ya sabíamos de anteriores: existe una enfermería muy volcada en este terreno que quiere titularse porque o está ya implicada o se encuentra en proceso de acceso. El perfil del alumno ha tenido de común denominador un gran interés, con formación previa, muy motivado y dispuesto a profundizar en el amplio horizonte que se abre en esta especialidad, hoy por hoy la más demandada de toda la de enfermería".

Ángel Martín insiste en precisar que "estamos en un momento histórico porque la sociedad empieza a mentalizarse de que nos falta una conciencia preventiva adecuada para atajar los enormes costes, que en vidas humanas y económicos, estamos padeciendo día sí y día también. Por eso el acierto de estas iniciativas docentes. La sociedad necesita invertir para, luego, ahorrar costes de todo tipo. Y el Reglamento de la salud laboral es muy claro: el médico del trabajo y la enfermería de empresa son insustituibles. Otra cosa es que en el sector privado la especialidad tenga un sitio muy definido mientras en el público queda mucho camino por recorrer".



Entrega de diplomas

En el aire queda la incógnita de qué tiempo va a durar la salida al mercado de la futura Enfermería en Salud Laboral mediante la vía EIR. No antes de cinco años (incluyendo constitución de unidades docentes y la propia especialidad) obligan a pensar en que hasta 2010 no habrá nuevos titulados mientras la sociedad, como anunció el Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, Dr. Sáenz, demanda en la actualidad entre 3.000/4.000 titulados de enfermería.

El lado trágico de la prevención

La necesidad, urgente, de promover más y más técnicos especialistas en este terreno de la prevención de riesgos laborales lo ponen de manifiesto los reiterados y trágicos accidentes que, como el sucedido en la autovía de Granada, sacan a flote una realidad definitivamente espantosa. Acompañada por cifras que son todo un mazazo: desde que comenzó 2005 en España han fallecido 770 trabajadores en accidentes laborales. O lo que es igual, un 10% más respecto a igual periodo en el 2004. Una incalculable sangría de vidas humanas y recursos económicos que, alguna vez, tendrá su respuesta efectiva en los planteamientos sociales. A esos 770 muertes hay que unir los miles de heridos de distinta gravedad.



La promoción más reciente de enfermería de empresa

LAS MATRONAS DEL "VIRGEN DEL ROCÍO", CONTRA LA FALTA DE COBERTURA Y UN NUEVO HORARIO

Las Matronas del Hospital Maternal Virgen del Rocío han puesto en conocimiento de este Colegio Profesional los problemas por los que atraviesan referidos, esencialmente, a dos capítulos: la ausencia de sustituciones que repercute "en una importante carga de trabajo y su consecuencia en la calidad asistencial" que prestan y el horario que, unilateralmente, ha querido imponer el Hospital eliminando las guardias de 24 horas. Ahora mismo, se negocia una salida y mantienen hasta primeros de año el horario actual.



Actuación de matronas

Desde 1994

Otro punto que molestó al colectivo de matronas es la eliminación de la guardia de 24 horas, en vigor desde 1994, por el rotatorio: "Se ha querido hacer sin avisar, sin diálogo y como una imposición. Todo es por un criterio economicista, sin respetar los beneficios de la guardia de 24 horas para la mujer ni para nuestra vida personal y familiar". Tras la protesta, se ha congelado la pretensión del Hospital de implantar

el nuevo turno (rotatorio) que iba a funcionar con fecha primero de noviembre y ambas partes se han dado de plazo hasta primero de 2006 para negociar un nuevo acuerdo con turnos de 10/14 horas. Pero hasta entonces, se mantienen las 24 horas en vigor desde hace once años.

Mas partos

En el paritorio del Virgen del Rocío, el mayor hospital de Andalucía, el número de partos está experimentando un crecimiento del 10% por efectos de la población inmigrante. Frente a esta realidad, las Matronas han expuesto su "profundo malestar" por la falta de sustituciones que cubran las bajas, lo que repercute "en una importante carga de trabajo y su principal consecuencia, la calidad que prestamos a la mujer". Las Matronas desmentían las cifras aportadas por el Hospital cuando aseguraba que la cobertura es del 85%: "No es cierto porque en ese porcentaje no se aclara a la opinión pública que se contabilizan a dos matronas (supervisora y jefa de bloque) con dedicación exclusiva al despacho y para nada en los paritorios. Por eso -precisaron- la cobertura real es del 62% en el hospital buque-insignia del SAS. Con 5 matronas por turno -cuando lo estipulado son 8- el trabajo no se hace en las mejores condiciones posibles. Y, además, que no se nos diga que no hay dinero para contrataciones".

Beneficios para la mujer

Es opinión de las especialistas obstétricas-ginecológicas que el trabajo a turnos de 24 horas garantiza aspectos tan significativos como garantía de continuidad asistencial; relación y comunicación mas completa entre parturienta y matrona; reduce el estrés de la mujer producido por los cambios de turno de los profesionales dado que, además, la media de dilatación oscila entre 6/14horas; se produce una atención mas personalizada y, algo importante, coincide con el mismo horario del equipo de Tocología que sí cuenta con guardias de 24 horas. Horario que, por otra parte, no es una excepción pues está presente en la mayoría de Hospitales públicos y clínicas privadas de España. Las matronas del Virgen del Rocío confían, en suma, que del diálogo entre hospital y colectivo salga una propuesta de horario (como de la cobertura) que de respuesta a las necesidades de estas profesionales especialistas.

EL SAS DA MARCHA ATRÁS EN LA JORNADA LABORAL DE LAS URGENCIAS PERIFÉRICAS

Los trabajadores de los Dispositivos de Cuidados Críticos Urgencias (DCCU), conocido por el antiguo nombre de SEU, han visto reconocida su pretensión por la que el SAS pretendía aumentar la jornada laboral haciendo caso omiso a una sentencia dictada en el Tribunal Supremo (TS). Un centenar de profesionales de este servicio se manifestaron pacíficamente ante la Casa Rosada, sede actual del Presidente de la Junta, Manuel Chaves, rechazando el Decreto firmado por el propio Chaves por el que se cambiaba y aumentaba la jornada anual a 1.483 horas anuales.

Trabajadores de los DCCU de varias provincias andaluzas decidieron expresar públicamente, ante la sede de la presidencia de la Junta, para exigir una "jornada laboral dictada por el TS" y que se aplicara la sentencia de la Sala de lo Social del propio TS emitida el 12 de julio de 2004 en la que se reconoce la jornada laboral de 1.353 horas anuales, de acuerdo con la normativa legal de las 35 horas semanales.

La concentración, denominada "Contra el Decretazo de Chaves", contó con participación de diversas organizaciones profesionales y sindicales tanto de Enfermería como de Médicos y estuvo res-



Profesionales de urgencias ante la presidencia de la Junta

paidada por la Asociación de los Servicios de Urgencias Periféricas de la Sanidad Pública Andaluza (Asupspa). Previamente, se recogían firmas de apoyo para la rectificación del Decreto sobre la jornada de estos trabajadores del SAS incluyendo la sentencia del T. Supremo. Las firmas fueron entregadas en la consejería de Presidencia y los afectados mantuvieron reuniones con distintos grupos políticos del Parlamento autonómico.

Portavoces de estos profesionales sostenían que "el SAS ha pretendido someternos mediante un Decreto dictatorial (el 553/2004 del BOJA de 21 de diciembre 2004)" achacando a la administración sanitaria regional de "proceder de forma despótica y con desacato a una resolución judicial" del Alto Tribunal. Los trabajadores del antiguo SEU estimaban que la medida buscaba "denunciar la precariedad laboral" al tiempo que exigían del SAS la "homogeneización de nuestras condiciones laborales" al entender que llevan años "discriminados" en materia de complementos específicos, precariedad laboral con eventualidades que duran años y diferencias sustanciales dentro, incluso, de una misma profesión. Tras la suspensión provisional por la dirección de personal del SAS del "Decretazo Chaves", se iniciarán negociaciones para acercar posiciones en torno a este asunto de la jornada laboral.



Colegio de Enfermería y Sindicato Médico apoyaron la reclamación

El 10% de la Enfermería utiliza Terapias Alternativas

Uno de cada diez profesionales de enfermería utilizan las denominadas Terapias alternativas o naturales en los cuidados que aplican a los pacientes. Esa es una de las conclusiones puestas de relieve con ocasión de celebrarse el Congreso Nacional de Enfermería en este tipo de terapias complementarias celebrado recientemente en la ciudad de Teruel.

El quinto Congreso de la Sociedad Española de Enfermería en Terapias Alternativas, con escenario turolense, contó con una importante asistencia durante las tres jornadas de duración y en donde se debatieron numerosos aspectos que interesan a los partidarios de este campo de asistencia.

En su aportación en el transcurso del foro, el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, intervino para poner de manifiesto que la Organización Colegial ha sido "pionera en avalar y defender las terapias naturales y complementarias" así como a la hora de "buscar la forma de que dichas terapias se desarrollen y encaucen de acuerdo a unas normas de buena práctica profesional que garanticen su rigor científico".

Proyecto

La forma en que la Organización Colegial está trabajando para encauzar esta, a su vez, nueva y antigua manera de actuación se basa en la puesta en pie de un proyecto que normalizará la práctica de la Enfermería dentro de estas terapias mediante la normalización de las intervenciones para la práctica enfermera (proyecto Nipe) que desarrolla el Instituto Superior de Investigación para la calidad sanitaria, organismo este que está promovido por el propio Consejo General de Enfermería.

Metodología

Cuando se culmine el proceso, la profesión dispondrá de una Guía de buena práctica que servirá a modo de referente escrito con la metodología que deberán seguir quienes, dentro de la enfermería, utilicen estas terapias complementarias y naturales para que puedan desarrollarse de una manera "homogénea" por toda la Enfermería interesada en este ámbito y que, además, contará con un aval de calidad el cual garantizará el carácter científico de las mismas.

Seguro responsabilidad

En el citado Congreso nacional se constató como "un gran logro" el hecho de que el seguro de Responsabilidad Civil profesional de la Organización Colegial de Enfermería haya sido ampliado al ejercicio de las terapias alternativas, lo que redundará en una mejor práctica cotidiana objetivo de todo cuidado asistencial.

Por otra parte, y como informamos en su momento, en Andalucía hace meses que la Consejera de Salud, María Jesús Montero, anunció su propósito de proceder a regular las terapias alternativas. Corría el pasado mes de mayo cuando la Consejera anunció, para antes del reciente verano, un estudio donde se regularían todas las actividades de este campo (acupuntura, homeopatía, reflexología, etcétera) a cargo de la Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria una vez constatado, como afirmó su directora Purificación Gálvez, que el uso de este tipo de terapias no convencionales es cada vez más frecuente en nuestra sociedad.

El Colegio de Sevilla

En el Congreso de Teruel hubo presencia de la enfermería de Sevilla y de este Colegio provincial. El representante de la institución fue el Delegado en la materia, José Luis Gallego, quien resumió, a modo de conclusiones, "el interés de las terapias naturales sobre todo entre la enfermería más joven y actualizada, postura reforzada, además, con la ampliación del seguro de Responsabilidad Civil al ejercicio de esta forma de entender las terapias".

Tras alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Educación

LOS TÉCNICOS DE FP SUSPENDEN LAS MOVILIZACIONES

Los técnicos sanitarios de formación profesional (FP) acordaron suspender las protestas que, desde hacía varias semanas, habían mantenido como reivindicación de convertir lo que es su oficio en una profesión con formación universitaria y así, como declaró uno de sus portavoces a nivel nacional, "dejar de depender de la enfermería". Las consecuencias de los paros consistió en la paralización de 5,6 millones de pruebas a su cargo.

El pasado 8 de noviembre, los técnicos que permanecían encerrados en una dependencia de la Universidad de Madrid decidieron poner fin a las protestas una vez alcanzado un principio de acuerdo con el Gobierno por el que los Ministerios de Educación y Sanidad se comprometieron a formalizar unos grupos de análisis y trabajo en torno a la problemática por ellos planteada. Los técnicos de FP están constituido por unos 35.000 en toda España y exigen la homologación de su título con los de la Unión Europea lo cual provocaría, de inmediato, que este oficio pasaría a ser titulación de grado o universitaria en lugar del actual rango de nivel en FP.

Grupos de trabajo

El Ministerio de Educación emitió una nota en la que, tras expresar su satisfacción por la desconvocatoria de una huelga que duró 17 días, aseguraba que los grupos de trabajo van a canalizar el diálogo entre técnicos y administración en aras de alcanzar el consenso "en tan importante materia". Los plazos fijados hablan de que no deberán superar los seis meses (como tope el mes de abril 2006) para encontrar las posibles soluciones pero Educación, dirigido por la ministra San Segundo, de las más contestadas del Gobierno, reiteraba su compromiso para mejorar la formación de los técnicos sanitarios en FP. Por lo que a Andalucía se refiere, el SAS aseguró que la incidencia de la huelga no llegó al 6%.

González Jurado

Respecto a este asunto, con indudables influencias respecto a la enfermería, son de destacar las manifestaciones realizadas por el Presidente del Consejo General de Enfermería, durante su comparecencia en las Jornadas del Colegio de Sevilla. A este respecto, Máximo González Jurado fue tajante al asegurar, en una comparecencia con los medios de comunicación:

"Los técnicos han estado mintiendo en todo momento. Básica y fundamentalmente porque no son profesión sanitaria al carecer de enseñanzas propias, Colegio Profesional y Código Deontológico. Yo entiendo que mantengan una lucha por entrar en la Universidad y llegar a tener un Colegio Oficial que les identifique. Pero ellos saben mejor que nadie que no poseen un cuerpo de doctrina propio como profesión sanitaria reconocida en la L.O.P.S."

LA JUNTA DE PERSONAL DEL "VIRGEN EL ROCÍO" DENUNCIA FALTA DE COBERTURA

La Junta de Personal del Hospital Virgen del Rocío anunció la convocatoria de movilizaciones si por la dirección del centro no se acometen una serie de reclamaciones, a la cabeza la falta de cobertura de las bajas del personal. La Junta, por medio de su presidente Eugenio Villalobos, hizo público que el gerente Joseba Barroeta mantenía una "falta de diálogo y colaboración".

La Junta de personal del mayor complejo hospitalario de Andalucía afirmó que el centro pasa por una situación "crítica" debido a que una buena parte de las bajas que se producen -por jubilación o enfermedad- no se cubren, lo que da origen a una sobrecarga asistencial en los distintos colectivos implicados, principalmente enfermería y médicos. Esta sobrecarga, según la Junta, acarrea un "deterioro de la calidad asistencial", en unos momentos donde se está confirmando un importante aumento de la actividad en numerosas unidades y servicios. Conviene recordar que la edad media de la plantilla del Virgen del Rocío está alrededor de los 55 años de edad.

La respuesta ante la certificación de la Junta de Personal (que, como se sabe integran seis organizaciones sindicales), ha sido que entre Gerencia y Junta van a producirse una serie de reuniones en las primeras semanas de diciembre para tratar de buscar soluciones que palien la merma de las plantillas de profesionales.

ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA UNIÓN PROFESIONAL SANITARIA DE SEVILLA



La Unión Profesional Sanitaria (UPS) de Sevilla celebró Asamblea general constitutiva en la que se eligieron sus cargos directivos. En la sede del Colegio de Médicos se reunieron representantes de los Colegios de Enfermería, Veterinaria, Medicina, Farmacia, y Odontología-Estomatología en lo que significa la confirmación oficial de un organismo que nace "para dar servicio a la sociedad mediante la aportación y estrategias de conductas que redunden en beneficios para la salud ciudadana".

El Colegio de Enfermería estuvo presente, en este punto de partida de la UPS sevillana. La Asamblea aprobó varios apartados entre ellos la incorporación a la UPS del Colegio de Fisioterapeutas que había solicitado su anexión para fortalecer el espectro profesional.

Quedó para el final la designación de la primera Junta que sustituya a la Gestora en vigor. La votación decidió que el primer

presidente de la UPS de Sevilla sea Luis Cáceres Márquez presidente de los Odontólogos quien tendrá como vicepresidentes a los responsables del resto de Colegios: **José María Rueda** (enfermería), **Carlos González-Villardell** (médicos), **Manuel Pérez** (farmacéuticos), **Ignacio Oroquieta** (veterinarios) y **Miguel Villafaina** (fisioterapeutas). Por enfermería también están presentes los vocales del Colegio Manuel Carballido, M^a Dolores Ruiz, M^a Josefa Espinaco e Hipólito Gallardo

Luis Cáceres (que antes de facultativo-estomatólogo se tituló y ejerció como ATS) precisó que la UPS "nace con el objetivo primordial de dar servicio a la sociedad de la salud, ofreciendo educación, promoción, difusión y protección saludable tanto a los habitantes de la provincia como a los profesionales en sus respectivos cometidos" amén de presentarse como "un instrumento de gran utilidad para el asesoramiento a las Administraciones en defensa de los intereses sociales y profesionales". Por su parte, José María Rueda saludó la oficialidad de la UPS que, dijo, "contará con todo el apoyo y estímulo de la profesión de enfermería representada en su Colegio profesional".



Luis Cáceres

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatutos de la Organización Colegial de Enfermería y aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2005, se convoca Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el salón de actos de este Colegio Oficial de Enfermería (Av. Ramón y Cajal, 20) el día 17 de diciembre 2005 a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1º Lectura del acta de la Asamblea general anterior.
- 2º Informe del Sr. Presidente.

3º Aprobación, si procede, del balance económico de 2004.

4º Aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para 2006.

5º Ruegos y preguntas.

VºPº
El Presidente
José M^a Rueda Segura

VºPº
El Secretario
Carmelo Gallardo Morinda

Sevilla, 11/11/2005

EL COLEGIO PRORROGA EL DISPOSITIVO DE LAS ESPECIALIDADES, HASTA **MARZO**



El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, vista la excelente acogida dispensada por la profesión, anuncia que mantendrá operativo el Dispositivo de información sobre las Especialidades para el próximo trimestre, en concreto hasta el próximo 30 de marzo 2006. Recientemente, esta herramienta puesta en marcha en nuestra sede ha explicado al resto de Colegios españoles las ventajas de su funcionamiento en pro de los intereses profesionales.

El Colegio ha decidido mantener abierto el dispositivo sobre información y asesoramiento de las Especialidades que, al calor del Real Decreto 450/2005, comenzó funcionar, en el reciente verano, una vez publicado en el BOE. Desde entonces, el éxito ha presidido el quehacer de esta sencilla fórmula que aporta datos, información y asesoramiento al profesional colegiado que desea iniciar el proceso administrativo para la homologación de sus respectivas especialidades.

Visto el refrendo por parte de la profesión, que acude sin solución de continuidad a la sede colegial, el Colegio ha decidido prorrogar su funcionamiento a lo largo y ancho del primer trimestre del 2006. De tal manera que hasta finales de marzo estará en disposición de evaluar cuantas consultas se le formulen.

Señalar, finalmente, que en la sede del Consejo General de Enfermería se celebró una reunión de trabajo con directivos de Colegios de Enfermería de diferentes provincias españolas para conocer el funcionamiento de este dispositivo que, con sello sevillano, va a verse reeditado en numerosas sedes colegiales de nuestra geografía.

TALLERES

TALLER INTERACTIVO SOBRE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

La vocalía de matronas del Colegio presenta un novedoso Taller, a cargo de tres especialistas de prestigio, al que pueden asistir tanto Matronas como la enfermería en general, dado su interés.

Fecha: 15 de diciembre 2005

Hora: 19,00 h.

Lugar: Aula Fernanda Calado del Colegio

Docentes: *Juan Antonio Soult Rubio, Miguel Muñoz Saez y José Domingo López-Castilla (los tres son Médicos-Pediatras en la UCI Pediátrica del Hospital Virgen del Rocío)*

Importe: Gratuito

Colabora: Fundación Pediátrica Indortes

TALLER SOBRE RELAJACIÓN Y PENSAMIENTO CREATIVO

Fechas: 11, 18, 25 y 31 de enero 2006

Lugar: sede colegial

Horario: de 17,30 a 20, 30 horas

Importe: 15 euros

El taller corre a cargo de **María Luz Alonso Guerrero, enfermera perteneciente al Hospital Virgen del Rocío**, especialista en Salud mental y Terapias alternativas.

El objetivo, según la docente, es buscar el desarrollo personal. Mediante, primero, la relajación creando nuestra realidad a través del pensamiento creativo. **María Luz Alonso** ha dado cursos en el Virgen del Rocío sobre autoestima, terapias individuales y de grupo.



(Al finalizar el Taller, seguido de coloquio, se servirá un vino español)

OFERTA DE TRABAJO GERIÁTRICO

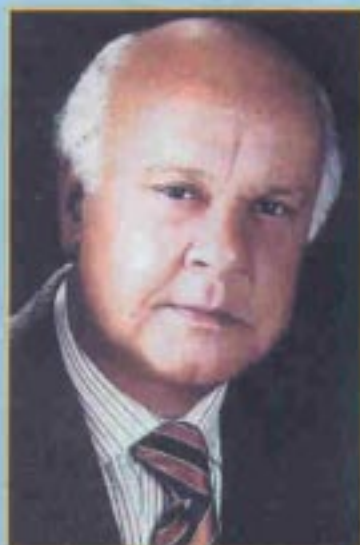
La Fundación Gerón, dedicada en exclusiva al cuidado y atención de los mayores, nos informa que tiene el propósito de crear una Bolsa de trabajo para la enfermería que opte por esta vía laboral. Quienes deseen formar parte de la citada Bolsa pueden enviar su currículo a través de la página "web" de la Fundación (www.geron.es <<http://www.geron.es>>) o personalmente en las oficinas sitas en la calle teniente Borges, 5; 2ª planta de Sevilla (tfno.95/4540764). La Fundación Geron tiene geriátricos abiertos en Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén.

“EL HOMBRE SIN SOMBRA”

bautizo editorial de Manuel León

Texto: V. V.

Manuel León Mejías, profesional de enfermería en activo hasta hace dos años, ha visto culminado lo que si duda fue un viejo sueño: ver publicada una novela con el añadido de que apenas ha tenido que llamar a la puerta de ninguna editorial. “El hombre sin sombra” supone para su autor el inicio de una etapa “donde me encuentro con la que es mi auténtica vocación, la escritura”.



“El hombre sin sombra” es la novela que León Mejías envió, no hace mucho, a competir en el III Certamen de Novela Corta de Oviedo. El revés que supuso no verla ganadora se vió compensada por la llamada de una firma editorial (Septem Ediciones) que le propuso sacarla a la luz: “Recibí una gran alegría porque a nadie se le oculta los enormes problemas que existen para editar algo, lo que sea, en una nación donde se lee muy poco, poquísimo”.

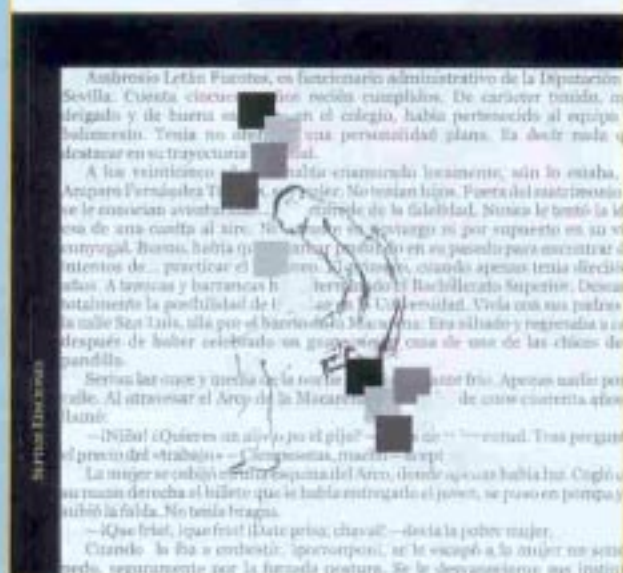
Cuando, en 2003, Manuel León recibió la baja laboral definitiva por un problema de salud, se le abrió un camino siempre atisbado pero nunca consu-

mado: “así ha ocurrido. Escribo desde siempre pero ha sido a partir de no estar forzosamente vinculado a la profesión cuando he encontrado mi sitio. Antes no me fue posible por razones laborales y económicas. Ahora, en cambio, hago lo que me gusta y el fruto son varias obras anteriores y esta que acaba de ser puesta a la venta así como otra en fase de proyecto”.

León Mejías estudió ATS en la escuela del Hospital Cinco Llagas finalizando en 1972. Siempre estuvo vinculado a la radiología y su último puesto laboral fue en Rayos X del Hospital San Lázaro. Si se le repregunta por su visión sobre cómo esta la profesión, León precisa sin demasiado optimismo: “No entiendo por qué una carrera técnica como

El hombre sin sombra

Manuel León Mejías



Simón Díaz/Arca

la nuestra no adquirió otra dimensión”. Quisiera equivo- carne pero enfermería se puede diluir con el paso de los años. Ha perdido prestigio como lo perdieron incluso los médicos. Y, además, tenemos por nombre, algo –enferme- ría– que no le va a la profesión. En fin”.

Se reconoce “incapaz de reconocer la belleza que pueda tener la poesía” y su vocación por la prosa le lleva “a leer, tomar apuntes, escribir a diario. Esa es ahora, felizmente, mi vida. Siento que escribir es una auténtica necesidad, para transmitir algo, lo que persigue cualquier escritor”.

Admirador de Kafka

“El hombre sin sombra” es una novela que ha nacido desde la admiración que León tiene por Franz Kafka, el genial escritor nacido en Praga y que pese a su corta existencia (murió a los 41 años víctima de la tuberculosis) el legado del judío, autor de “la Metamorfosis” se prolonga y pervivirá por los tiempos. León apunta que el argumento de su obra relata “el calvario que sufre un triste funcionario cuando, mientras se afeita, se gira y descubre que no tiene sombra. A partir de ahí comienza la situación y el sufrimiento del protagonista”. “El hombre sin sombra” puede adquirirse en la Casa del Libro (calle Tetuán) o en la dirección de la editora www.septemediciones.com.





Delegación de Colegiados de Honor Por la Ruta del Quijote

La Delegación de los colegiados de honor prosigue con sus inacabables, y admirables por tantas razones, actividades de la mano del tándem Luis Aparcero-Francisco Sousa. Una muestra: el recorrido que acaban de efectuar por la Ruta del Quijote para unirse a la conmemoración del IV Centenario de la edición de la obra maestra que inmortalizó al Ingenioso Hidalgo.

Los colegiados jubilados de la enfermería sevillana no han querido estar ausentes de todo lo que rodea al IV Centenario del Quijote. Por eso, medio centenar de personas vivieron tres jornadas en los escenarios imaginados por Miguel de Cervantes pero que, cuatrocientos años después, forman ya parte indisoluble del acerbo quijotesco, de aquel buscador de sueños imposibles.

Tras la estela de Don Quijote y Sancho Panza se fueron los veteranos de la profesión visitando en un apretado recorrido poblaciones como Almagro (con su fastuosa Plaza y Corral de Come-

dias), Argamasilla de Alba, Villanueva de los Infantes y el testimonio del lugar donde vivió y murió el genial Francisco de Quevedo, Campo de Criptana y sus Molinos, Cuenca, Belmonte, Puerto Lápice y la Venta de Don Quijote... Como se aprecia, un itinerario tan actual como cercano, evocador y sencillamente mágico.

"Fueron tres días inolvidables. Nos acompañó todo, buenos hoteles, mejor gastronomía y ausencia del mínimo contratiempo o incidencia", apostillaba Aparcero. El grupo se emocionó al visitar, en Argamasilla de Alba, ("la del alba sería...") la Cueva de Medrano, lugar inhóspito donde Cervantes, estando preso, ideó y concibió El Quijote. La Cueva, rescatada hace medio siglo merced al empeño y rigor del escritor y Notario José Antonio García-Noblejas, ayudó a entender los infinitos secretos que encierra la obra más traducida, junto a la Biblia, a todas las lenguas del planeta. Las fotografías de uno de nuestros colegiados, José Santiago, dan fe de este viaje por La Mancha.

MISA DE DIFUNTOS

La Delegación del Colegio de enfermería convoca a la profesión para que asistan a la Misa de Difuntos en recuerdo de los profesionales fallecidos y, muy especialmente, a quienes dejaron de existir en el periodo comprendido desde noviembre 2004 al actual mes. La Misa tendrá lugar en la Iglesia de San Martín (Divina Enfermera) el próximo 29 de noviembre a las 20,00 horas. Esta es la relación de fallecidos:

Dolores Aubeyzón Martínez, Agustín Ballester Hoys, Juan Bermudo Guiarte, M^a Pilar Cadaval Cruz, Miguel Ángel Calderón Lozano, Adelaida Chova Frasquet, María Luisa Cobos Morales, Asunción Convera López, Dolores Fernández Benítez, Juan García Barrera, M^a Josefa García López, Josefa Gavira Luna, Juan Girón Sánchez, Miguel Gómez Burruezo, José Gómez Peralta, Isabel González Álvarez, Antonio Hurtado Santos, Isabel Jiménez Martín, Manuel López Rodríguez, Luis Lozano Carmona, Francisco Martín Reina, Antonia Montilla Márquez, José Morgado Medina, José M^a Murube Bejines, Julio Ortega Ríos, Enriqueta Peso León, José Pérez Godoy, José Enrique Pérez Pérez, Rosa Ranedo García, Víctor Rebate Yuste, Angel Reina Fernández, Amparo Reinoso Escobar, José Ríos Gerena, Manuel Rodríguez Hidalgo, Juana M^a Rufo Romero, Ricardo Ruiz Hologado, Silvino Sánchez González, Joaquín Sánchez-Matamoros Torralvo, Dolores de los Santos Roldán, Manuel Sobrino Peña, José León Suárez Delgado, José M^a Valdelomar España, Manuel del Valle López, M^a Teresa León Blanco, Feliciano Díaz Fajardo, Lázaro Chacón Mejías y María Luisa García Borrego.



"El niño de la España". Francisco de Zurbarán (1598-1644)

¡Feliz Navidad y 2006!
Colegio de Enfermería de Sevilla